

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2016-160

Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2016-109 de 21 de octubre de 2016, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos aprobó los pliegos correspondientes al Proceso de Arrendamiento de Bienes Inmuebles No. PUB-DP-005-2016 para contratar el "ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA PROVINCIAL DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO, SECTOR QUITUMBE" con un canon de arrendamiento mensual de US\$. 701,75 (Setecientos un dólares de los Estados Unidos de América, 75/100), sin incluir IVA, y un plazo desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017, y autorizó a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que, a base de ellos, siga el respectivo proceso a través del Portal de Compras Públicas.

QUE, con fecha 21 de octubre de 2016 se inició el respectivo Proceso de Arrendamiento de Bienes Inmuebles No. PUB-DP-005-2016 en el portal www.compraspublicas.gob.ec, y mediante la publicación de 19 de octubre de 2016 en el Diario El Telégrafo.

QUE, luego de cumplidas las diversas etapas del proceso de conformidad con lo que disponen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, el Ing. Giovanni Garzón Cruz, Asistente Administrativo, servidor responsable del proceso precontractual, ha procedido a la calificación de la única oferta presentada, correspondiente al señor Antonio Rigoberto Quizhpilema Niveló, con un canon de arrendamiento mensual de US\$ 800,00 incluido IVA, contado desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017, concluyendo que es conveniente a los intereses institucionales por cumplir con lo solicitado en los pliegos, razón por la cual ha recomendado se proceda a la adjudicación respectiva, según consta en el acta de calificación de ofertas de 26 de octubre de 2016.

QUE, con Memorando No. DP-JSG-2016-0155-M de 26 de octubre de 2016, el referido servidor ha puesto dicha acta de calificación a consideración del Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos.


QUE, con memorando DP-DGA-2016-0478-M de 26 de octubre de 2016, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos ha dispuesto a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la correspondiente Resolución de Adjudicación.

En ejercicio de la facultad consignada en los arts. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 366 de la Resolución No. RESERCOP-2016-072 de 31 de agosto de 2016; y vista la delegación constante en el apartado 5.2 del art. 5 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014 y en el literal b) del art. 1 de la Resolución No. DP-DPG-2014-002 de 9 de enero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adjudicar al señor Antonio Rigoberto Quizhpilema Niveló, el contrato para el "ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA PROVINCIAL DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO, SECTOR QUITUMBE", que ha sido materia del Proceso de Arrendamiento de Bienes Inmuebles No. PUB-DP-005-2016, por un monto estimado de US\$ 9.600,00 (Nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, 00/100), incluido IVA, un canon mensual de arrendamiento de US\$ 800,00 (Ochocientos dólares de Estados Unidos de América, 00/100) incluido IVA, y un plazo desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017, de acuerdo con la oferta fechada el 25 de octubre de 2016 y los pliegos aprobados para este proceso.

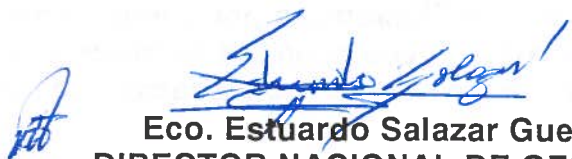
ARTÍCULO 2º.- Remitir la documentación pertinente a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica de la Defensoría Pública para la elaboración del contrato correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones publique la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec y que proceda a la respectiva notificación.

CÚMPLASE.-

Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el

28 OCT. 2016



Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS